

Iquitos: De "Reducción" a Capital de la Amazonía*

Por: *Juan Miguel Bakula*

1. *Los Yameos*

En las "Noticias auténticas del famoso río Marañón" se encuentra una de las primeras descripciones de la zona en la que se asentaría la ciudad de Iquitos. En el párrafo IX, de la Parte Primera, se dice:

"Nanay y Itayay son los dos ríos principales que bañan las tierras de los yameos. En comparación de otros ríos que se incorporan con el Marañón, ni aún merecen el nombre; son sin embargo navegables muchas jornadas, en especial Nanay, en quien entran muchos otros riachos y tienen ambos lados muchas y muy hermosas lagunas que abundan en pesca. . . subiendo otras tres jornadas y entrando a mano izquierda a una laguna, se halla una población de yameos. . . otra jornada más arriba empiezan las tierras muy extensas de los iquitos, en cuya reducción están actualmente entendiendo nuestros misioneros. Esto es lo que hasta aquí consta de este río, a lo cual se puede añadir, que goza de un temple menos caluroso que el Marañón ni abundan en él los mosquitos y otras sabandijas como en otros ríos. Más abajo de los napeanos se encuentran a cada paso puertos y sendas de otros yameos, en gran parte ya amistados, con quienes se espera formar otra reducción que sirva de escala para reducir a los iquitos y otras naciones que viven más arriba". (1)

Al llegar los misioneros, encontraron que allí existía una de las tribus más numerosas del Marañón, a la que llamaron yameos. Habitaba un extenso territorio comprendido entre los ríos Tigre y Napo; y el río Ytayay (hoy Itaya)

* Ponencia presentada en el Simposio Internacional "La Ciudad en América"- El autor ha completado el texto publicado en el libro "Perú y Ecuador".

así como el curso bajo y medio del Nanay, hasta el río Masa. Al norte de esta zona, habitaban los iquitos.

Los primeros contactos obedecieron a la iniciativa del P. Lucero (1682), quien calculó un total de 6,000 personas. Zárate le atribuye una población de 10,000 (1737) y Maroni, a quien correspondió su adoctrinamiento, en 1730 y 1731, de 3,000 a 4,000 individuos. A partir de entonces, en el curso del siglo XVIII, se conocen diez reducciones:

	fundada por:
1730 San Regis de los yameos	P. Maroni
1730 San Miguel de yameos	id.
1734? Santa Ana de los patibas	P. Brentano
1736 San Juan Evangelista de migueanos	id.
1736 San Andrés Apóstol de los parranos	id.
1736 San Simón de Wavapos	id.
1737 San Felipe y Santiago de amaonos	id.
1737 San Pablo de napeanos	PP. Zárate y Brentano.
1738? Santa María de la Luz de masamaes	?
1739? San Carlos de alabonos	?

De todas ellas, San Regis de yameos, San Pablo de napeanos y Santa María de la Luz de masamaes (o masshamaes), acusan una notable persistencia, principalmente San Regis —que debe su nombre al jesuita Franz Xavier Veigl (o Weigel)— si bien, a poco de fundada, fue trasladada media legua aguas abajo del Marañón.

El caso de San Miguel de yameos es representativo de las contingencias a las que estuvieron sujetas las reducciones, pues de su primer sitio, frente a la desembocadura del Ucayali, donde se reunió a 120 yameos del río Ytayay, se trasladó a otro punto, por el temor a las incursiones portuguesas. Más adelante, considerando insalubre el lugar, se instaló al oeste de la boca del Ucayali. Al cabo de pocos años, en razón de epidemias y hambrunas, así como la rebelión de un cacique, los pocos que quedaron se agruparon en la reducción de San Regis (de paso, vale la pena recordar que el primer cambio de San Regis obedeció a la muerte de un cacique, hecho que considerado como de mal agüero, obligó a su desplazamiento, como se acostumbraba con las precarias habitaciones indígenas); a ellos se unieron, por acción de los misioneros, individuos de las tribus mainas, baulines y buenos. De la misma manera, en San Regis terminaron instalándose, siempre bajo la dirección de los misioneros, iquitos y peanos así como un buen número de masamaes. Entre los indígenas de la reducción de San Regis, fueron quedando pocos yameos; y de los otros, hay constancia de que en 1757 y 1761 huyeron los payahuas, que regresaron en su mayoría, siendo conducidos a San Pablo de napeanos. En 1763, los pocos iquitos que quedaban de su reducción de San Carlos, junto con algunos alabonos, fueron reunidos en San Regis. Según la versión del P. Vigil, en 1745 contaba con 1,064 individuos; en 1767; eran 600; en 1768, disminuyeron a 500; y en 1769, parece que sólo quedaban 276.

En el caso de San Pablo de napeanos, se repite el mismo cuadro, pero es aún más llamativo el traslado de la sede que de estar, primitivamente, instalada a ocho o diez días, aguas arriba del río Nanay, en su orilla derecha, terminó en la desembocadura sobre el Marañón, en 1759. Pero el resultado fue negativo, pues iquitos y napeanos prefirieron asentarse en la reducción de Santa Bárbara de iquitos. En el año de la expulsión, su población era de no más de 300 y, un año más tarde, a los sumo 124.

La descripción del lugar, según el P. Uriarte, es así:

"El sitio es ameno y alto, aunque no muy llano; cae a la izquierda del río abajo del Marañón, y es donde va la furia de la corriente, y así hay poca ensenada para asegurar las canoas; poco más arriba (como un cuarto de legua) le entra el Nanay, con el brazo del mismo Marañón, que, como dije, rompió por el río Itayay; por esto es este pueblo adundantísimo de pescado grande. . . Cogíale al oriente al pueblo; por la otra parte del río sólo había bastante lugar llano para una mediana plazoleta, iglesia y casa del misionero; lo demás era cuesta o lomas. . . Se habían puesto las casas según el terreno: una en lo alto, otra en lo bajo, que hacían un par de calles; y con los cucameros añadían otras dos bellas calles . . . (2).

Más agudas fueron las peripecias de Santa María Luz de Masshamaes. Se encontraba a seis días de viaje de la desembocadura del río Nanay, algo más abajo del río Blanco. Al igual que los otros, sus habitantes se desplazarón, y hacia 1756, se habían distribuido entre San Joaquín de omaguas, San Pablo de napeanos y San Regis de yameos.

2. *Los Iquitos*

Aguas arriba en el río Nanay, se encontraban los iquitos, que se extendían desde el Alto Tigre hasta el Curaray, pasando por los formadores del Nanay y su afluente, el río Blanco. De las reducciones de esa provincia, se saben que fueron ocho, pero se conoce con exactitud el nombre de siete de ellas;

		fundada por:
1740	San Juan Nepomuceno de iquitos	P. Bahamonde
1740	Santa Barbara de iquitos	id.
1742	San Sebastian de iquitos	PP. Bahamonde y Brentano
1748	Sagrado Corazón de Jesús de maracanos.	P. Bahamonde
1754	Santa María de iquitos	P. Uriarte
1763	San Javier de iquitos	P. Palme y otro
1767	San José de iquitos	P. Uriarte
---	otra, en el río Tigre	P. de Torrès

De San Juan Napomuceno como de las otras reducciones, y aún de los propios iquitos, existen versiones poco detalladas, salvo las que anota Uriarte acerca de Santa Bárbara y de Santa María. Sin embargo, se sabe con certeza que sufrieron importantes migraciones y variaciones en su población, hasta llegar a su abandono, ya fuese por falta de misionero o por otras razones. En este caso, lo frecuente era que los indígenas restantes fueran incorporados a otras reducciones, por lo general en zonas correspondientes a diferentes grupo étnicos, como los omaguas o los yameos, y viceversa.

De los pobladores del río Nanay, dice el P. Uriarte:

"Los hombres, trabajadores de chacras; y las mujeres insignes en sus faenas de hamacas, que las hacían más curiosas que otras, mezclando diversos colores de chambiras, con raíces y hierbas puestas en infusión, que hacían gustosa la vista al desplegarse, de colorado, verde, amarillo, azul, etc. También sus pampanillas (o delanteras) eran muy bien tejidas, con dientes de monos, tigres, puercos, en las extremidades, que las hacían más largas y al andar sonaban, como cascabeles. Para la nariz agujereada, habían hecho unas planchitas triangulares de conchas que relucían, como fina plata; ni les faltaban arracadas o pendientes, que podían engañar en Europa por perlas o plata. Estas eran cuatro o cinco sartas de ciertas frutas blanquísimas y redondas, que remataban como pirámide y se extendían como un jeme de largo y tres dedos de ancho, en cada oreja, hasta casi el hombro, con remates de conchitas bruñidas y resplandecientes" (3).

Hay otro dato que es muy llamativo: a los indígenas de cada reducción se les distinguía por el nombre de ésta, que llevaban consigo aún cuando fueran conducidos a otras reducciones. Cabe suponer que ellos mismos se nombraban de esa forma, de tal modo que, en este caso particular, hay constancia de "iquitos Santa María" que vivían en otro lugar; el P. Uriarte recuerda con cariño, que "mis santabárbaras me regalaron sus pedacitos de cera negra". Por esta razón, al cambiar de instalación y ubicarse en un punto nuevo, terminaban por imponer como nombre de la sede el del grupo o llamarse indistintamente por uno o por el otro, como fue el caso de Santa María y Santa Bárbara de iquitos.

Según el resumen de Grohs (3a), al abandonarse San Juan Nepomuceno, los jesuitas trasladaron ochenta personas a San Pablo de napeanos y otro grupo a Santa Bárbara; el resto huyó al río Blanco (hoy río Aguas Blancas). Santa Bárbara de iquitos se estableció en 1740—probablemente el 4 de diciembre, día señalado para la celebración de dicha santa— a cuatro días de viaje de San Pablo de napeanos, y en 1753 se movió a un día dicho pueblo. A su vez, San Pablo también se movió en la dirección de la corriente; y de su primera ubicación, a ocho días del Marañón terminó en la propia desembocadura del Nanay (según Requena, en 1779, "a orillas del propio río Nanay. . . en el paraje que desemboca

en el Marañón"). Más adelante, los iquitos de San Pablo (reducción de indígenas napeanos, en su origen) se trasladaron a Santa Bárbara, que hacia 1764 tenía unas 200 almas que habitaban en 20 casas. Allí llegaron, poco después, otros 200 iquitos, de reciente conversión; y al año siguiente, los restantes habitantes de San Javier de alabanos, que había sido disuelta. Sin embargo, la ausencia del misionero, provocó una dispersión masiva en Santa Bárbara y en Santa María. Cuando regresó el P. Uriarte, también se condujeron nuevos pobladores, al punto que en 1768, alcanzó la cifra muy importante de 500 habitantes, que es la que figura en la relación del citado misionero. Pero, un año más tarde, sólo quedaban 124, después de la expulsión de los jesuitas.

La larga ausencia del P. Uriarte (1755-1764) coincidió con uno de los peores momentos de las reducciones; y, como se acaba de ver, fue sólo a su regreso que revivió Santa Bárbara. De la misma manera, Santa María sufrió estas vicisitudes y no está muy claro cuál era su situación a la vuelta del P. Uriarte, pero con la llegada de nuevos pobladores, en 1768 contaba con 400; sin embargo, al año siguiente se habían reducido a 104. En sus cambios de ubicación, Santa María de iquitos debió ocupar en algún momento el emplazamiento de la extinguida reducción de Santa María de la Luz de masamaes.

En todo caso, después de la expulsión y dada la crisis de las misiones, entre Santa Bárbara y Santa María es imposible distinguir con precisión. Como se ha dicho, era la presencia de indígenas de una u otra denominación la que terminaba por dar su nombre al lugar. De allí que se le haya atribuido al pueblo de "iquitos" una u otra advocación. Al final, avanzada la República, terminó por imponerse la denominación de Santa María, y es notable que los registros parroquiales, están datados en Santa María de Iquitos, a partir de 1849 (4).

3. *El Fin de las Misiones*

La expulsión de los jesuitas culminó el proceso de deterioro de las misiones y condujo al abandono de casi todos los centros poblados, organizados sobre la base de reducciones. Además, bien se puede afirmar que ninguna de las que aún quedaron, conservó su identidad étnica primitiva, como tampoco mantuvo su sede original. De más de un centenar de lugares fundados en el curso de 130 años, hacia el año 1785 sólo quedaban 22.

Es probable que el proceso de aculturación resultara, a la larga, siempre la causa eficiente de la desintegración de las poblaciones indígenas en el medio ambiente amazónico a las cuales se había pretendido organizar dentro de pautas sociales, económicas y ecológicas imposibles de transplantar. Pero esta confrontación tuvo, además, algunas manifestaciones específicas con efectos de devastación y de aniquilamiento masivos. Entre ellas, debe mencionarse, las epidemias—de las cuales, la que 1749, casi despobló las misiones, a partir del alto Napo—que fueron comparables a las depredaciones y expediciones esclavistas de los portugueses. Las insubordinaciones indígenas agregaron otro factor negativo, no solo por la cantidad de muertes, sino por los efectos irreversibles en el

tratamiento de las poblaciones, en sus desplazamientos y en la imagen recíproca del "español" y del "salvaje".

Por estas razones, según el P. Veigl, hacia 1764 sólo quedaban en Mainas 41 pueblos, a los que atribuye 18,000 habitantes. Veinte años más tarde Requena -1838a-, enumera 22, en su informe de 25 de febrero de 1785, "Descripción del Gobierno de Mainas y de las misiones en él establecidas, en que se satisfacen las preguntas que se hacen en la Real Cédula de 31 de enero de 1784..." (5).

3.1. Un poblado de iquitos

De allí resulta, con datos cuya veracidad no puede ser impugnada, que dos poblados, sobre el río Amazonas, conservaban algunos individuos de la casi desaparecida nación de los iquitos: San Regis y San Pablo de napeanos. Este pueblo, -en el que habitaban "iquitos Santa María"- figura, con coincidente exactitud, en la orilla izquierda del río Nanay, en la desembocadura en el Amazonas; y en el mapa de Brentano y La Torre aparece muy cerca de Santa Bárbara.

En resumen, los sitios de napeanos, Santa Bárbara y Santa María estuvieron sujetos a constantes desplazamientos e intercambios. Napeanos conservó su condición de pequeño centro poblado, por cuanto, de los tres mencionados, es el único que registra el informe de Requena, ya citado. Sin embargo, por razones no precisadas, en el "Censo de la Provincia de Mainas" del obispo Hipólito Sánchez Rangel, en 1814 (6), ya no figura Napeanos pero sí Iquitos, con una población de 81 personas, de los cuales solo una es española. Es, como se puede presumir, la tercera o cuarta vez que reaparecen Santa María o Santa Bárbara de Iquitos. Una en razón del apelativo atribuido a sus pobladores.

En cuanto al pueblo de San Pablo de napeanos, hay que agregar que ya en el informe de Requena aparece habitado por dos "naciones de diferentes idiomas" -los iquitos y los napeanos- y que a todas las causas ya anotadas, por las cuales las antiguas reducciones, pueblos o meras "rancherías" (7), desaparecían y volvían a reagruparse en diferente emplazamiento, su ubicación en la desembocadura del Nanay en el Amazonas -al igual que todas las desembocaduras de los ríos en la selva baja- ofrecía particulares condiciones de inestabilidad, habiéndose registrado importantes transtornos en la morfología de la zona, debido a la fuerza de la corriente del gran río que golpea sobre la orilla alta. Hay una constancia muy importante: Según el P. Uriarte "... salí al Nanay, que es profundísimo, mas no muy ancho (y advierto que dicho Marañón después ha roto por (el río) Itayay y echó al Nanai un brazo considerable, habiendo tragado muchas leguas de monte alto, con infinidad de árboles gruesos, y hecho un golfo terrible con sus remolinos toda la tierra y pueblo donde yo estuve esa noche)...". En otro párrafo, se refiere al mismo fenómeno, percibido en otra ocasión: "Ya el río iba más bajo (abajo en el texto), con que descubría algunas playas, que fue haciendo el Marañón por el brazo que metió en Itayay, derribando montes altos por una y otra parte" (8). El dato es fundamental además, porque el río Itayay era un afluente del Nanay que pasó a tener su propia desembocadura en el

Marañón, como lo es en la actualidad. Precisamente, esa es la ubicación en la que se asienta la ciudad de Iquitos.

3.2. Mainas jura la Constitución de 1823

Como lo ha demostrado documentalmente Víctor Andrés Belaúnde, el Gobernador de las Misiones de Mainas —dependiente del departamento de Trujillo— procedió el año de 1823 a jurar las bases de la Constitución. Pero más importante fue el acto de jurar la propia Constitución no sólo en la capital, Moyobamba, sino en todos los otros puntos principales, por cuya razón se piden diez ejemplares de la Carta política, destinados, además, "a la ciudad de Lamas, al pueblo de Tarapoto, al distrito de Saposoa, al del valle y dos para la misión Alta y Baja de Mainas". No es preciso recordar que dentro de la jurisdicción de la Misión Baja se encontraban San Joaquín de omaguas, San Javier de urarinas, San Ignacio de pebas, Nuestra Señora de Loreto de ticunas y Santa Bárbara de iquitos (9).

3.3. La visita de 1825

En lo que se refiere a Iquitos, la mención anterior está plenamente corroborada por la documentación relativa a la visita ordenada por el Gobernador de las Misiones de Mainas y cumplida por Carlos del Castillo, capitán de Infantería Cívica y Comisionado para aquella diligencia. Cabe subrayar que el cumplimiento de la visita tiene una significación administrativa y política y representa no sólo la formalización de un inventario sino la confirmación de los pobladores por el acto arriba señalado, de su participación activa en el proceso de la constitución del Estado peruano como entidad independiente. El informe Del Castillo comienza diciendo:

"Estos infelices pueblos que como el Perú han derramado multitud de lágrimas por el largo espacio de tres siglos y más, bajo del yugo del gobierno despótico español, necesitan de una ilustración clara de sus hijos, y que éstos sepan estimar su tan esperada libertad y que disfruten de una influencia blanda y prudente, supuesto pues, que por nuestra Independencia tan deseada y a costa de víctimas y sacrificios lograda; me han obligado por el amor a mis conciudadanos a vencer cuantas penurias y obstáculos traen en sí la aspereza de estas inmensas montañas y de estos rápidos y caudalosos ríos despreciando a veces hasta mi misma vida hasta ponerme en este pueblo para oír como un tierno y amoroso padre las necesidades de sus queridos hijos. No dudo de los sentimientos de mi corazón que serán remediadas en el acto, asegurando a todos que verán cumplido sus deseos y darán descanso a sus afanes".

A continuación, se reproducen Algunos párrafos del Acta de visita:

"En esta fecha se abre la visita de este pueblo...

Dado en Santa Bárbara de Iquitos a los 24 días del mes de octubre de 1825 años.

Carlos del Castillo

Por mandato del Señor Gobernador.

Martín López. Secretario.

Estado físico del pueblo de Iquitos

Se haya situado en un cuarto de legua de distancia del río Marañón, en las márgenes del río navegable llamado Itaya, cuyo origen se ignora pues se cree nace de la misma montaña. Está situado el pueblo en una altura bastante considerable su terreno arenoso dista del pueblo de Omaguas como catorce leguas. Su temperamento caliente y húmedo las enfermedades que abundan son gálicas y de cuando en cuando catarros tercianas pujos de sangre se curan por lo regular con la zarza, y las demás enfermedades con el tabaco, con el que se refriegan por todo el cuerpo, y una dieta muy estricta en toda la familia, privándose los casados hasta el uso del matrimonio no comiendo nada cocido y sólo usan asado sin sal.

Nota 2da.

Su población consta de dos naciones una llamada Iquitos que tiene ocho matrimonios y otra llamada Napianos que tiene siete matrimonios sus costumbres bárbaras sus alimentos la pesca cacería y volateria sus montes frondosísimos es abundantísimo en plagas, como zancudos y tábanos, y toda clase de mosquitos. Es abundante en toda clase de sabandijas. Sus naturales muy brutos y muy decididos, y no se dedican al trabajo sino mandados".

(Se ha reparado la redacción y puntuación, no así la ortografía ni las abreviaturas, para facilitar su lectura.) (10).

3.4. Jura de la Constitución de 1828

La Constitución de 1828, fue promulgada el 18 de marzo de ese año, día de su aprobación por el Congreso, siendo presidente el mariscal José de la Mar y ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Francisco Javier Mariátegui.

El teniente-gobernador de Iquitos dió parte de haberse jurado, según consta de la siguiente comunicación:

"República peruana

Gobierno del pueblo de Iquitos.

Iquitos, 18 de octubre de 1828

Señor subprefecto de esta provincia de Maynas.

Certifico de como se practicó el juramento de la nueva Constitución, con la llegada del cabo primero don José Ruiz, en junta de la municipalidad y demás gobernados de este pueblo de mi mando y moradores. En cuanto puedo decir a US.

Dios guarde a US. por muchos años

(Fdo.) Manuel Ramos" (11).

Al igual que en Iquitos, los gobernadores de otros pueblos de las misiones Alta y Baja (de Mainas), dieron cuenta de haber cumplido con dicha solemnidad (12).

3.5. Versión de los viajeros

A principios de 1828, H. L. Maw, teniente de la armada británica, describe minuciosamente su navegación por el Amazonas:

"Alrededor de las cinco de la tarde, vimos un riachuelo que desembocaba en el Marañón por la margen izquierda y casi a un tercio de milla de su confluencia, llegamos al pueblo de Iquitos... El pueblo está muy bien ubicado, de suelo arenoso, en la parte más alta y casi perpendicular a la margen hay una bonita iglesia con una zona de hierba frente a ella; la iglesia no ha sido consagrada. Viven permanentemente algunos mestizos de Moyobamba y ahora los indios están empleados recolectando zarzaparrilla para el Intendente de Moyobamba (13).

Las marinos ingleses Smyth y Lowe describen su llegada a Iquitos en los siguientes términos:

"En la mañana del 17 (marzo de 1835) dejamos Omaguas y llegamos a Iquitos al anochecer, que se encuentra en la ribera norte del Marañón, aproximadamente a un cuarto de milla aguas arriba de un afluente del río Nanay. La distancia desde Omaguas es 39 millas y el curso N. N. E. 1/2 E. El pueblo es pequeño y cuenta con 60 habitantes aproximadamente, el núcleo principal de la tribu a la que pertenecen vive a tres semanas de navegación aguas arribas del Nanay y frecuentemente visitan las riberas del Marañón a pesar de la molestia de los mosquitos que les resultan intolerables debido a que no usan ropa. Cuan-

do desembarcamos estaba lloviendo a torrentes y tuvimos algunas dificultades en trepar la barranca utilizando unos troncos que hacen las veces de gradas, pero que encontramos extremadamente resbalosos por la humedad. Fuimos primero a una barraca llamada el Cuartel, aún cuando deshabitada por muchos años, en la que pululaban insectos de todo tipo haciendo imposible permanecer allí mientras no encendiéramos una fogata con ramas y hojas. Seguimos a la casa del gobernador en busca de algo que comer, quien estaba ausente, pero cuya esposa nos recibió gentilmente, ofreciéndonos *chupé (sic)* y huevos para la cena y lo mismo en el desayuno, al día siguiente. (Traducción J. M. B.) (14).

Hay otra versión que debe ser recogida. Se trata de la que proporciona Paul Marcoy (seudónimo de Laurent de Saint-Cricq) que en dos grandes tomos describió tipos humanos, costumbres y paisajes del Perú, con la audaz exageración de un viajero romántico. No se sabe, exactamente, las fechas de su larga permanencia en el territorio peruano, pero debió ser entre 1846 y 1855 (15). De Iquitos se ocupa con detenimiento y curioso interés:

"..... Entrada la noche, el repique inesperado de una campana llamando al *angelus*, indicó que estábamos próximos a la misión de Iquitos. El pueblo de Iquitos es la parafrasis de los *"batons flottants* de La Fontaine. A la distancia, aparece como una muralla vertical cubierta de cortinas de verdura, plantas trepadoras y legumináceas, que forman una vegetación con la más variada gama de colores, desde el verde claro al rojo caoba o al bronce, desplegando su brillo y su esplendor. Las copas de los plátanos agitadas por el viento aparecen, aquí y allá, sobre la densa masa del follaje, batiendo en el aire sus hojas rasgadas como si fueran banderolas..... Un sendero que asciende abruptamente, simula una gradería sobre el muro de arcilla, cuyos escalones están formados por troncos sin desbistar, a partir del borde del agua hasta alcanzar el terreno firme, a 60 pies de altura. En la explanada está situado el pueblo, mostrando la fachada de la primera fila de casas. Así es iquitos visto desde la distancia. Visto de cerca se parece a una colección de cabañas cuyos techos de paja, remendados por todas partes recuerdan las descoloridas greñas de un viejo marinero. Estas barracas, en número de 32, se agrupan en dos sectores, que la gente del lugar llama *barrios o faubourgs (sic)*. La población alcanza a 85 personas, entre ambos sexos, que viven y se multiplican bajo la mirada complaciente de un alcalde, a quien se le otorga el título de corregidor más por un fácil halago que por acatamiento a su autoridad. De 1791 a 1817, esta reducción, que ahora no es más que un pobre lugar de intercambio,

estuvo situada tierra adentro, con una población compuesta exclusivamente por nativos de la población Iquitos. La erupción de los volcanes de Pasto produjo el desecamiento de las vertientes, obligando al abandono del poblado para no morir de sed, estableciéndose los iquitos en las orillas del Amazonas, convirtiéndose en vecinos de las tribus ribereñas con cuyo contacto perdieron pronto su identidad racial, preservada por mucho tiempo. Desde entonces, se mezclaron con los omaguas y cocamas, vecinos del lado derecho; y con los ticunas, sus vecinos de la izquierda, al punto que sin exageración se puede decir que los actuales habitantes llevan en sus venas la sangre de cuatro tribus diferentes". (Traducción de J. M. B.) (16)

3.6. El crecimiento demográfico a través de los censos

A partir del dato transmitido por el primer obispo de Mainas, fray Hipólito Sánchez Rangel, ya citado, hay referencias muy precisas sobre la población de Iquitos que demuestran su constante desarrollo y su afirmación como un centro poblado llamado a consagrarse como foco de la Amazonía peruana. Para 1876, era la localidad de más alta población de la provincia de Bajo Amazonas, con la categoría de "puerto fluvial", además de capital del distrito de su nombre:

1814	81	habitantes	
1824	79	"	
1847	150	"	
1848	154	"	
1853	1.777	"	cifra del distrito de Loreto, que en 1847 tenía 537 habitantes.
1862	431	"	
1876	1.475	"	
1903	9.438	"	censo levantado por el prefecto del departamento, Benito Lores.
1940	31.828	"	censo general de la República.
1961	57.777	"	id.
1972	110.242	"	id.
1981	178.738	"	id.

A título complementario, cabe agregar que en el censo de 1876 figura el "desembarcadero fluvial" de Destacamento, en la desembocadura del río Napo en el Amazonas (17); y en los censos de 1874 y 1862 aparece Andoas, con los datos de su población remitidos por sus autoridades, mientras que en el de 1876 dicha localidad figura pero sin cifras complementarias, ausencia que parece indicar la virtual declinación de dicho poblado (18).

3.7. La progresión administrativa

La peripecia de esta reducción de indígenas, que no siempre contó con un misionero y tardó mucho en tener una autoridad propia, puede ser dividida en dos etapas: la primera, la de un asentamiento incierto, sujeto a la inestable geografía de la región y a la precaria presencia de un sacerdote; y la segunda, la de la afirmación cuando su nombre queda registrado ya oficialmente, a partir del censo de 1814, y adquiere título de ciudadanía al jurar la Constitución de 1823. Desde entonces, no cesará de progresar, más o menos lentamente, a veces con mayor ímpetu. En 1853, por decreto de 15 de abril, suscrito por el presidente José Rufino Echenique y refrendado por el ministro José Manuel Tirado, se establece y reglamenta el Gobierno político y militar independiente de la Prefectura de Amazonas comprendiéndose en él las orillas del Amazonas y Marañón, desde los límites con el Brasil, todos los territorios y misiones comprendidos al sur y al norte de dichos ríos, conforme al principio del *uti possidetis* adoptado en las repúblicas americanas y al que en este caso sirve además de regla la Real Cédula de 15 de julio de 1802; y los ríos que desaguan en el Marañón, especialmente el Huallaga, Santiago, Morona, Pastaza, Putumayo, Yapurá, Ucayali, Napo...". Para entonces, Iquitos era aún un villorio cuya descripción la hacen los marinos norteamericanos Lewis Herndon y Lardner Gibbon:

"El pueblo de Iquitos está situado sobre una alta barranca, que parece extenderse mucho más allá de la orilla del río. Su situación es, pues, diferente a los de los otros poblados que existen sobre el Amazonas, la mayoría de los cuales están contruidos en lo alto de una colina, en medio de una zona baja e inundable. En las calles crecen el café y el algodón, sin que nadie preste atención a su cultivo. Un pequeño curso de agua, que parece ser una de las bocas del Nanay, entra al Amazonas precisamente antes del poblado. La boca principal del Nanay se encuentra cinco millas abajo..." (7 de noviembre de 1851) (19).

Esta descripción lleva implícita la explicación de la razón por la cual Iquitos —a pesar de los embates de la corriente del río que, hasta en nuestros días, es causa de zozobra— ha conservado su ubicación general, aprovechando el planalto sobre el Amazonas.

Si bien el 7 de enero de 1861, el presidente Ramón Castilla resuelve la creación del Departamento Marítimo de Loreto por decreto refrendado por Juan Antonio Pezet, recién es en 1866 que iquitos adquiere la categoría de capital de la provincia de Bajo Amazonas, al erigirse la anterior provincia litoral en departamento (decreto del jefe provisorio de la República, general Mariano Ignacio Prado y del ministro de Gobierno, José María Quimper), que se confirma por ley de 11 de setiembre de 1868, promulgada por el presidente José Balta y su ministro de Gobierno Pedro Gálvez. Por ley de 9 de noviembre de 1897, Iquitos fue declarada capital del departamento de Loreto, siendo presi-

dente de la República Nicolás de Piérola y ministro de Gobierno Alejandro L. de Romaña (20).

No corresponde a la naturaleza de este trabajo extender las referencias a otros aspectos, también muy importantes, como los relativos al desarrollo del comercio internacional y el incremento de las actividades de la marina mercante (21), así como a la múltiple labor cumplida por la marina de guerra como expresión de la real, constante y eficiente acción del Estado peruano (22), que también está detallada en los informes de los prefectos y ampliamente comprobada en la obra tantas veces citada de Carlos Larrabure y Correa.

Esta condición de cabeza de la administración pública en la Amazonía, fue objeto de un reconocimiento interesante: el de las potencias comerciales, que acreditaron, tempranamente, sus representantes consulares en Iquitos, —el Brasil desde 1869— como también lo hicieron Colombia y el Ecuador:

Colombia:

- 1883. En este año, era cónsul de Colombia Manuel Montero, a quien se atribuye haber mejorado la técnica para el aprovechamiento del caucho. (H. Fuentes, "Apuntes...", en Larrabure Correa, T. XVI, p. 421).
- 1892. Figura como vice-consul el señor Espinosa. La memoria de Relaciones Exteriores de ese año da cuenta de que ha sido reconocido en sus deberes y funciones. (Uribe, "Anales" T. IV. p. 615).
- 1904. Por R. S. No. 550, de 21 de julio y vista la nota de la legación de Colombia y las letras patentes que acompaña, se reconoce a Juan B. Vega como cónsul en Iquitos y se ordena extender el *exequátur* (Boletín de Relaciones Exteriores, Lima; Año 1, No. II, p. 1910).
- 1905. Sigue en funciones el señor Vega, según lo anota Rafael Uribe ("Por la América del Sur", T. II, p. 548).
- Cabe agregar que ya en 1875, Colombia había acreditado un Cónsul en Moyobamba (Uribe, "Anales", T. III, p. 789).

Ecuador:

- 1888. El vice-cónsul en Iquitos, Benigno Orellana, figura en la "Guía Diplomática y Consular del Perú", por Domingo de Vivero, Lima 1889, p. 161.
- 1889. En este año, sus funciones aparecen registradas en el Archivo General de la Nación, Gobernación de Napo (Blanca Muratorio, "Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del alto Napo 1850-1950"; Ediciones Abya-Yala; 1987; 341 p. La ref. p. 108).
- 1892. Benigno Orellana prosigue en el cargo (Larrabure, y Correa, "Documentos", T. I, p. 283).

3.8. Una ciudad surge...

Todo agrupamiento humano tiene un sentido, está lleno de simbolismo y obedece al llamado de las más recónditas exigencias del hombre como ser social.

Cuando alcanza el perfil de una ciudad, significa que su nacimiento ha dejado de ser una propuesta indecisa para convertirse, al cabo de muchas etapas, en un mágico resultado.

Todas las formas de cultura, desde las más incipientes, revelan que el hombre trata de mantener el contacto con sus semejantes, porque, además, es en la compañía de otros seres iguales a él, que puede asegurar su supervivencia. Frente a las exigencias del ambiente, la naturaleza pondrá a su alcance los medios para dar a su habitación una existencia real, ya que, ni aún siendo nómade, deja de tener una vivienda: la lleva consigo.

Cada civilización ha dejado como herencia un cuadro urbano, que muchas veces subsiste aún cuando hayan variado las condiciones que presidieron el instante de su creación; y serán las características propias de las estructuras sociales y de las técnicas de producción las que, con sus variantes, marcarán los rasgos distintivos de cada núcleo poblacional.

De la misma manera, el penoso ascenso devida social organizada, dentro de patrones diferentes a los que prevalecieron originariamente en las orillas del Gran Río, tiene en Iquitos un ejemplo. Ninguna otra ciudad del extenso llano amazónico puede exhibir mejor el itinerario de su constancia desde sus vaivenes nacientes en la búsqueda de una existencia definitiva.

Los doscientos cincuenta años transcurridos desde el 4 de diciembre de 1740, cuando el jesuita quiteño Bahamonde, organizó una *reducción* de indios iquitos, bajo la advocación de Santa Bárbara, marcan la historia del primero de los centros poblados que llega a transformarse en urbe, como no pudieron sospecharlo siquiera, sus ignotos pobladores originales. A ellos y a los actuales se puede decir en palabras de Maurice Aymard: "Toda conquista, toda diáspora, tiende a repetir decenas de veces un modelo de sociedad urbana y a hacer explícito lo que al comienzo era implícito; pequeña o grande la ciudad es algo más que el conjunto de sus viviendas, de sus monumentos y de sus calles; mucho más, también, que un centro económico, comercial o industrial: proyección espacial de las relaciones sociales, está atravesada y estructurada por las líneas de separación que distinguen lo sagrado de lo profano, el trabajo del ocio, lo público de lo privado, los hombres de las mujeres, la familia de todo lo que le es extraño... Donde vivir? Nunca solo, sino en grupo, cualquiera que sea el número o la riqueza del conjunto..." (23).

Iquitos es la realidad humana dominando un extraño medio físico en el que la permanencia es la excepción. Es el paso de la historia sobre un trozo de geografía.

NOTAS

- 1.- Pablo Maroni, "Noticias auténticas del famoso río Marañón –seguidas de las relaciones de los PP A. de Zárate y J. Magnin (1735-1740)–". Lima, CETA (Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía) e IIAP (Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana); 1988; 565 p., mapas pleg. La ref. en p. 112.
- 2.- Waltraud Grohs, "Los indios del Alta Amazonas –Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas–". Bonner Amerikanistische Studien (BAS 2) Estudios Americanistas de Bonn. 1974; Editado por Udo Oberem y traducido al español por Juan R. Castro y Velásquez. Ed. Off set; 133 p., croquis. La cita en la p. 9.
- 3.- P. Manuel J. de Uriarte S. J., "Diario de un misionero en Maynas". Lima. CETA, e IIAP; 1986; 686p. La ref. en p. 390; otras en pp. 358, 360, 370 y 451.
- 3a.- Waltraud Grohs, "Los indios del Alta Amazonas –Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas–". La ref. p. 98.
- 4.- Avencio Villarejo, "Así es la selva". Segunda edición; 1952; la ref. p. 229.
- 5.- Según el P. Veigl, de "La provincia de Omaguas que tuvo ... 38 pueblos ... han quedado solamente 5", que lograron escapar de las incursiones portuguesas, (Crf. Santos García, S. J., en "La Amazonía peruana y los jesuitas", "Mercurio Peruano", No. 180, Año XVII, Vol XXIV, p. 142).
- 6.- "Censo de la provincia de Maynas formado de orden de su Obispo Fr. Hipólito Sánchez Rangel y Fayas", fechado en Moyobamba el 1ro. de mayo de 1814. Se reprodujo por primera vez en la publicación oficial, "Documentos encontrados últimamente en el archivo Oficial de la Suprefectura de Moyobamba..."; y se incluye en el T. VI. de los "Documentos oficiales referentes al departamento de Loreto...", pp. 179 y ss., de Carlos Larrabure y Correa.
- 7.- "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima"; T. LXI; 1944; p. 107.
- 8.- M. de Uriarte, S. J., "Diario de un misionero en Maynas". La ref. pp. 191, 369 y 480.
- 9.- Víctor Andrés Belaúnde, "La constitución inicial...", la ref. p. 10.
- 10.- Archivo Histórico del Ministerio de relaciones Exteriores.

11. Carlos Larrabure y Correa, "Documentos...", T. IV, p. 227.
- 12.- Ibid. p. 228.
- 13.- Henry Lester Maw, Lt. R. N. "Journal of a passage from the Pacific to the Atlantic, crossing the Andes in the northern provinces of Peru and descending to the river Amazon Marañón or the Amazon" (Traducción al español, en "Colección Documental..." T. XXVII; Vol. 4o.; pp. 261 y 262.
- 14.- Lieutenant W. Smith y Mr. F. Lowe, "Narrative of the journey from Lima to Pará across the Andes and down the Amazon". London, John Murray, Albermarle-Street. 1836; VIII, 305 p., ilustr., 2 mapas pleg. la ref. en p. 261. (Traducción de J. M. B.).
- 15.- Pablo Macera, "La imagen francesa del Perú"; Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1976, 174 p. La ref. en pp. 125 y ss.
- 16.- Paul Marcoy, "Travels in South America, from the Pacific ocean and the Atlantic ocean". New York, Scribner, Armstrong & Co., 2 Vols., ilustr., mapas, La ref. en Vol. I, p. 263.
- 17.- Carlos Larrabure y Correa, *op. cit.*, T. VI; pp. 182 a 213. Hay constancia documental de la designación de fray Fernando Guerrero para la misión de Andoas (oficio del presidente (prefecto) del departamento de La Libertad, en Larrabure y Correa, "Documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto... Imp. La Opinión, Lima, ref. T. VIII; p. 394) en 1827 y al año siguiente el gobernador eclesiástico de maynas da cuenta de que al frente del curato de Andoas está fray Pablo Marifio (Eguiguren, L. A. "Mainas", Vol. I, Lámina 19 y, muy especialmente, Rubén Vargas Ugarte, "Cuadernos de Estudios", T. I; No. II).
- 18.- Es pues con razón que Pablo Herrera—durante la negociación con Arturo García—reconoce la efectividad de la posesión del Perú, pero que "también lo es que su ocupación motivó una *protesta* del Gobierno de García Moreno" (A. Elmore, "Memoria reservada del Ministerio de R. R. E. E., Lima, Imprenta Torren Ajuren 1829. La ref. en, p. 413).
- 19.- Wm. Lewis Herndon y Lardner Gibbon, "Exploration of the valley of the Amazon, made under direction of the navy Department, by... liutenants United States Navy". 33d. Congress; House of Representatives Executive No. 53. Washington; Robert Armstrong, Public Printer; 1854, 2 Vols. y 2 carteras de mapas. — La ref. en la p. 217; Vol II (Traducción de J. M. B.).
- 20.- Los textos de las respectivas disposiciones legales en: Justino M. Tarazona S., "Demarcación política del Perú.— Recopilación de leyes y decretos— 1821-1946", Lima, 1946 (A la cabeza del título Ministerio de Hacienda

y Comercio –Dirección Nacional de Estadística–"; 1545 p. (Prólogo de Ricardo Luna Vegas, Jefe de la Oficina Central de Estadística). La última ley sobre la demarcación del departamento de Loreto es la No. 9815, de 2 de julio de 1943, siendo presidente de la República Manuel Prado y ministro de Gobierno Ricardo de la Puente. El departamento de Ucayali; segregado de Loreto, fue establecido el 18 de junio de 1980, por el D. L. No. 23099, y 1989 se crea la Región Amazonas.

Contiene el capítulo XXIV, relativo al departamento de Loreto, una exhaustiva recopilación, que permite seguir la acción administrativa del Estado peruano en materia de demarcación.

- 21.- Ya el 12 de abril de 1868, se había procedido al lanzamiento del dique flotante; veinte años más tarde, en 1888 la "Compañía Amazonas limitada" –que es diferente a la Peruvian Amazon Co. organizada por Julio C. Arana– construyó un desembarcadero, con instalaciones de carga y descarga, almacenes para el servicio.
- 22.- Por decreto de 7 de enero de 1861, se dispuso la creación del departamento marítimo-militar de Loreto –haciendo referencia a la ley de 21 de noviembre de 1823 que ordenó la construcción de un astillero en las inmediaciones de la confluencia del Ucayali con el Marañón, así como otros establecimientos navales– y en 1864, con al llegada de la flotilla de la Marina de Guerra compuesta por los capores "Morona" y "Pastaza" de 500 toneladas y los exploradores "Napo" y "Putumayo" de 80 toneladas, y la construcción de la factoría Naval y de sus talleres, se inició la gran transformación de la ciudad. Sin embargo, ni esta fecha ni la de 1840 puede ser considerada como la de la fundación de Iquitos –atribuida este último año a Lizardo Zevallos con un grupo de borjeños que habían abandonado su ciudad de origen según Hildebrando Fuentes, "Loreto apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales"; Lima; Imprenta "La Revista"; 1980; 2 Tomos. La ref. p. 237– tal como queda expuesto en este capítulo. Sobre las actividades de la marina de Guerra, V. F. Romero, "Iquitos y la Fuerza naval de la Amazonía (1830-1933)", Ministerio de marina; Lima; 1983; XIV; 158 p.; ilust. Tercera edición de "Notas para una historia de la Marina Fluvial de guerra"– y M. Flores N., "Los puertos del Perú...", Lima; Ed. Ausonia; 1986; ilust (Serie monográfica, T. I de la Historia marítima del Perú). La fecha de la fundación de Iquitos ha sido un viejo tema de polémica. En agosto de 1961. "El Comercio" publicó cartas con opuestos puntos de vista del padre Avencio Villarejo y el ingeniero Emilio Delboy. El primero sostuvo que Iquitos fue fundado en 1757-1760; y el segundo optó por 1864, coincidiendo con el establecimiento del apostadero fluvial. El 22 de setiembre, intervino Víctor M. Dávila; y nuevamente villarejo, en artículo de 8, 14, 18, 23 y 29 de noviembre y 15 de enero de 1962, se extendió en una historia de la fundación de Iquitos, en la que difiere del punto de vista del entonces teniente de navío Fernando Romero, quien había hecho suya la fecha de 5 de enero de 1864.
- 23.- Maurice Aymard, "Espaces", en Fernand Braudel, "La Méditerranée –L'espace et l'histoire–"; París; 1985; 223 p. la ref. en p. 195.

